



----- **EDICTO EN PRIMERA ALMONEDA** -----

----- La Licenciada SUSANA CAVAZOS VELA, Secretaria de Acuerdos del Área Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, hago constar lo siguiente:- Que con fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, se ordenó un Edicto en el expediente número 00047/2014, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por la Licenciada BRENDA CASTILLO ARGUELLO, y continuado por BEYADIRA GONZALEZ BALLESTEROS, en contra de ROCIO CARMINA JIMENEZ ESCAMILLA; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 701, 702 y 703 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, anúnciese en forma legal la venta del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en: casa marcada con el numero 721 ubicada en la calle psicólogos entre Topográficos e Ingenieros Petroleros, Lote 14, Manzana 21, del Fraccionamiento Ampliación Ingeniero Eduardo Chávez, C. P. 87504, con superficie de 178.40 M2, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 20.00 metros con Lote 13; al Sur, en 20.00 metros con Lote 15; al Este, en 8.92 metros con Lote calle Ingenieros; y al Oeste, en 8.92 metros con calle 11; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral de H. Matamoros, Tamaulipas con el Numero de Finca 1187 del municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas. Al efecto, convóquese postores mediante la publicación del edicto que se publicarán por dos veces dentro de siete en siete días, en el periódico oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad.- Por otra parte, se hace saber a las partes que es postura legal la cantidad de \$295,333.33 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), es decir, las dos terceras partes de la cantidad de \$443,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de PRIMERA ALMONEDA.-----DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E

La ciudadana Licenciada SUSANA CAVAZOS VELA, Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

L'RPS / L'SCV / AEA

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000015775207

Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00047-2014_1169_30-05-2022_10-28-58.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SUSANA CAVAZOS VELA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012530	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-06-01T16:02:00Z / 2022-06-01T11:02:00-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	68 fb cb dc 7b bd 5a c2 b3 5b 5a e1 21 f9 7e 5b 61 f7 7b ed 8f e0 81 6e 05 7b ce 59 d4 48 83 3e 52 84 bb da 4d b4 98 44 cc cc 75 92 67 87 92 ef 62 55 45 ab af 38 41 65 ed 4b 24 a5 d3 c2 7f 7d 33 3a 5e bc 0b 46 1a 05 e3 10 79 09 77 cc 11 d3 0b c0 0f ea c0 e1 8d bf 3f 30 44 61 04 41 45 b4 f1 b8 49 55 89 d8 b9 0f 83 0a eb 1e ee f3 b5 c6 ff 4d 1a 07 03 3b 88 68 61 18 92 7d 49 6f f2 b7 eb 50 0e 25 22 0b 2f 71 33 b4 55 ed 5d db 42 e4 d2 02 0d d0 00 5f e7 da a3 cd 4b e3 a1 31 09 0d 43 ff 57 52 d8 4b 79 8f 79 fc 88 b7 f4 a3 ce 37 18 84 f2 15 ce ba 83 b2 42 65 02 c3 46 fd fa 2c 58 b0 2d cb 86 6f 49 00 8e ca 0a 4e 31 29 ba 40 97 b4 f0 dc da f1 f8 47 8d 24 8d d6 30 34 9f 6a fd f4 99 d5 c9 10 23 a0 53 eb f9 5b 30 b5 e7 9b 74 9b af 26 09 5e 4e ce 77 f8 ec bc 35 4c 8c 61			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-06-01T16:02:00Z / 2022-06-01T11:02:00-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012530			

